

En otra intervención en un equipo hospitalario de residentes nuestro planteo de honorarios funcionó como un gran revulsivo, mostrando implícitos y suposiciones que hacen obstáculo e interrogan radicalmente la posición del que interviene. Ante nuestra formulación, los residentes enumeran las razones por las cuales podrían pagarnos o no. Veamos algunas: "Podríamos pagarles si fuera asistencia para nosotros", "Como formación no, pues en este hospital todos vienen gratis a darnos cursos y supervisiones", "Los psicoanalistas vienen como una forma un poco extraña de ser conocidos, de ocupar un lugar, de figurar, vienen porque les da prestigio", "Por solidaridad pues ustedes vivieron la época de la solidaridad, de la utopía de los 70", "Podríamos hacerles un pago simbólico", "¿Y si les pagáramos con la realización de un escrito sobre el trabajo?". Esta serie de enunciados muestra bien la dispersión de sentidos asignados que tiene nuestra posición, dispersión apenas disimulada por la suposición supuestamente compartida de que ésta es una "intervención institucional". Uno de los residentes dice de un modo bastante angustiado y perplejo: "Entonces ¿ya no hay más utopías?". En su representación nosotros encarnamos aquella generación de los ideales y utopías; si reclamamos el pago, los arrasamos. Este residente, al carecer de apoyatura, sufre de una desolación que intenta ser contrarrestada por la imposición tiránica de una tarea, imposición que, como se ha dicho, rechazamos, junto a la posición que se nos adjudicaba. El estado de cosas que le daba sentido está irrevocablemente caído y ha sido subjetivamente destituido en nosotros. Sostuvimos: "Se sabe que el que no paga con dinero paga con alguna otra cosa. ¿Se preguntaron, en serio, por qué venimos nosotros?, ¿con qué pagan ustedes si no pagan con dinero?...". Todo esto fue dicho en forma apasionada, desde nuestro propio sufrimiento implicado de trabajadores gratuitos durante tantos años en los hospitales públicos e indicando claramente que ése es un problema para el que no tenemos respuesta y tal vez nadie la tenga. Si ya no podemos sostener nuestra tarea recíprocamente en esos sentidos colectivos compartidos, ¿en qué se sostiene? Éste es el problema que la operación de intervención debe plantearse sin esquivar; quizá sea un punto en que la situación se encuentra con su imposible.

Somos así *testigos* cuando logramos componer con los miembros del agrupamiento el lugar de enunciación que permite que algo de la anterior posición subjetiva se abandone. Para componer se requiere de un operador implicado desde el propio sufrimiento por las marcas dejadas en él por las prácticas constantes de desubjetivación. La intervención se produce cuando se construye el problema sin ceder a ninguna de las asignaciones de sentido previas y cuando la subjetividad del operador admite su propia alteración en la situación conformada también con su propio posicionamiento. Es a esto a lo que hoy llamamos "procesos de subjetivación".

FOTOCOPIADO  
C.E.Psi  
PSICOZOMPA 2  
Folio 81 SF  
DE 3

### 3. Grupo y dimensión colectiva de las prácticas\*

Oswaldo Bonano

#### Lo colectivo y lo grupal

Alrededor de 1990, en uno de los equipos de los que formó parte, creímos inventar un nuevo dispositivo de intervención: los *grupos reflexivos*, aunque la nominación en sí tardó quizá un tiempo más en advenir como tal.

La invención de dispositivos de intervención novedosos es exigida por un problema propio de la coyuntura por la que viene atravesando nuestra sociedad nacional: constituir procedimientos que habiliten la elaboración subjetiva de radicales alteraciones sociohistóricas. Los dispositivos de tramitación subjetiva que en anteriores coyunturas habían probado disponer de una cierta eficacia mostraron su esencial inadecuación; en primer lugar porque la alteración del suelo que los vio nacer desconectó la congruencia entre el procedimiento y las constituciones subjetivas, y en segundo lugar porque la psicología social que se estableció desde 1930 lo hizo sobre el horizonte problemático de la "articulación" inviable entre un sujeto psíquico individual y una sociedad pensados en exterioridad sustancial uno con la otra.

La dificultad para "articular" lo que fue pensado en oposición y exterioridad fue efecto por un lado del horizonte cartesiano de la relación entre sujeto y objeto y, por el otro, de las tesis de la modernidad de un ciudadano individual, sujeto a la ley y centrado en su conciencia, enfrentado a una sociedad concebida como *contexto* histórico y político. Todo esto afectó a ciertos modos de concebir los dispositivos grupales. Jugó allí una convicción grupalista que ha sido y sigue siendo una de las matrices persistentes en las prácticas de intervención a través del grupo. Se trata de una noción primordial que apunta

\* Texto presentado en el II Congreso Nacional con participación latinoamericana "Psicología social en la Argentina", organizado por Inserción Asociación Civil, Tandil, 18-20 de agosto de 2001.

a la potencia transformadora de lo grupal en sí, en la medida en que se postula al grupo como "eslabón perdido" y por lo tanto *intermediario* articulador entre lo individual y lo social. La vieja tesis de la influencia del grupo sobre el individuo en la transformación de las actitudes, típica de la psicología social de los 40, se fue cambiando hacia una cierta asimilación de lo grupal a movimientos colectivos de transformación de lo social-histórico, tan propio de los 60.

El núcleo más ambiguo y equívoco de esta tesis acaso consista en la postulación implícita de una equivalencia (no elucidada): grupal equivale a colectivo. Toda mutación en este linaje teórico pasa en primer lugar por romper esa equivalencia. Lo colectivo no es igual a número; lo social-histórico no se constituye por interacción intersubjetiva. Lo colectivo es propio del sujeto político, e implica el interés desinteresado en la transformación universal de lo subjetivo humano. Lo grupal, a su vez, bien puede ser vehículo de reestructuraciones individualistas y herramienta activa de conformación de subjetividades instituidas, expresivas de un modo histórico de subjetivación propio de la modernidad y que Michel Foucault elucidó como singularidad en el siglo XX de las *prácticas de sí*. Así lo evidencia el impresionante muestrario de experiencias más o menos grupales o intersubjetivas, que en la segunda mitad del siglo se ofertaron y se siguen ofertando dentro de los *bienes de salvación espiritual*, como los llamara en su momento Robert Castel (1980). No hay propiedad intrínseca de lo grupal que sirva de salvaconducto infalible para sortear estos destinos posibles.

Nuestro dispositivo compartió y acaso aún comparte esta matriz, aunque hoy está en un punto de viraje al respecto. Se trata, entonces y en primer lugar, de un dispositivo grupal.<sup>1</sup> Tal dispositivo implica una mutación dentro de un linaje. El linaje es fácil de percibir: se trata de los grupos de reflexión, artefacto que si bien nunca dispuso de una definición teórica cabal, representó una modalidad muy utilizada de los grupos operativos, procedimiento central dentro del tronco que instauró Enrique Pichon-Rivière en las prácticas grupales en la Argentina.

### *Los grupos como dispositivos de intervención*

Nos vimos ante la necesidad de modificar dispositivos de intervención ante lo que fue sin duda uno de los grandes *problemas* que exigieron respues-

1. Tal es el título de la primera versión de nuestro escrito común: "Dispositivos grupales. Procesamientos subjetivos de lo histórico", mayo de 1991, que luego sintomalmente se transformara en "El apoyo grupal en la elaboración del trauma social", publicado en Ana María Fernández y Juan Carlos De Brasi (1993: 153-178).

tas profesionales: el procesamiento colectivo del terrorismo de Estado. El dispositivo "grupo de orientación" —utilizado en el movimiento de derechos humanos por Raquel Bozzolo y Marta L'Hoste como integrantes del EAPMPM— pasaba por la forma de una charla inicial que modelizaba, al transmitir la experiencia, más que nada política, realizada por las Madres, a la vez que intentaba generar condiciones de participación con conmoción subjetiva. Este dispositivo abría condiciones para la subjetivación, en la medida en que se daba en el interior de prácticas sociales instituyentes. Pero las condiciones sociales fueron variando, y ante la comprobación de que esa charla modelizadora, en otras condiciones y otros territorios, obturaba la participación de los integrantes de diversos agrupamientos, introdujimos las primeras experiencias con un dispositivo modificado, puesto ya en la línea del grupo de reflexión en un taller realizado en las jornadas de homenaje a Enrique Pichon-Rivière en 1989.

La continuidad de esas experiencias concierne a dos cuestiones centrales: 1) dar cuenta de los puntos de anudamiento de la subjetividad en lo sociopolítico-histórico, y 2) construcción de dispositivos grupales que posibiliten a sus integrantes recorrer un cierto tramo en la elaboración de acontecimientos sociales. Durante varios años siguientes desplegamos una serie de trabajos cuyo nombre más general fue *los grupos en la elaboración del trauma social*. Partíamos de la convicción acerca de la capacidad de los espacios grupales para proveer sostén a las crisis que sufren los sujetos cuando se deterioran o derrumban los apuntalamientos que sus psiquismos ponen en las significaciones sociales, los agrupamientos y las instituciones.

Apelamos a un grupo de reflexión modificado como recurso, por la singularidad que suponía la tramitación de lo que en aquel momento nominamos "trauma social". El trabajo elaborativo con respecto a la memoria, sobre la que se insistió tanto en aquellos años, a partir de la consigna "Nunca más", estaba condicionado por la tesis de que la memoria se construye con los otros y en espacios públicos. El grupo, en tanto representación común, es espacio de intimidad que propicia la elaboración subjetiva, pero a la vez es público en tanto está inscripto siempre en un orden institucional.

Esta dimensión institucional y colectiva en el sentido apuntado era indispensable para tramitar el material psíquico ligado al horror y lo siniestro. Los integrantes de un agrupamiento natural o de un dispositivo artificial de intervención, como lo son los grupos de reflexión, despliegan todo el tiempo referencias a las significaciones que los implican a las instituciones que organizan sus prácticas; es en el vector de la tarea de cada grupo donde esas significaciones se concentran especialmente. Sostener que esas significaciones son organizadoras del agrupamiento en su plano de consistencia, con la misma fuerza que las producciones vinculares intersubjetivas (pactos, mitos, contratos, ilusiones) y las intrasubjetivas (fantasías, miedos, imagos), fue un

punto de partida indispensable y obligó a una tarea de transformación de los procedimientos heredados.

### *La concepción operativa en los grupos de reflexión*

Los grupos de reflexión, como especificación de los grupos operativos, en tanto explícitamente grupos organizados desde una tarea que no sea exclusivamente la remodelación psíquica, pudieron tener, bajo esa contraseña, distintos objetivos y tareas; y por lo tanto se ofrecieron desde saberes y prácticas profesionales como respuestas a necesidades y urgencias sociales diversas. Otro aspecto de la concepción operativa de grupos aportó una condición decisiva: la posición abstinentemente del coordinador respecto de cómo el grupo constituye sus objetivos y va gestionando su tarea acerca el procedimiento al eje de la autogestión.

La denominación "grupo operativo", por razones históricas que no es el caso desplegar acá, quedó demasiado pegada al *grupo de formación* en el que los operadores psicosociales se matizan como tales en el interior de las escuelas de psicología social: grupos pequeños de muy larga duración, estables y cerrados, en los que están solidificadas la pertenencia y la llamada mutua representación interna, que destinan una parte muy considerable del espacio-tiempo grupal para *trabajarse* en función del aprendizaje del proceso grupal, y que articulan una intensa carga en las relaciones transferenciales.

Este modelo que podemos llamar "purificado" del grupo operativo no se produjo como despliegue riguroso de la concepción operativa de grupos como teoría, sino como efecto de prácticas sistemáticas en la formación de psicólogos sociales, y tal vez sea eso lo que le otorga un cierto carácter inercial, ciego. Toda vez que un psicólogo social formado canónicamente debe implementar un dispositivo de intervención, que correspondería sea adecuado a las características singulares de un agrupamiento, tiende a repetir inercialmente el modelo que la máquina del *grupo de formación* le grabó.

Ahora bien, los muy diversos tipos y tamaños de agrupamientos que podrían beneficiarse con procedimientos de intervención que incluyan *herramientas* grupales malamente se dejan tomar por ese modelo. Generalmente son agrupamientos de muy diverso tamaño, el *problema* presentado no tolera centrar el trabajo del grupo en el aprendizaje de los fenómenos grupales; la red transferencial no tiene ninguna centralidad en el coordinador y habitualmente la dimensión institucional no es "contexto" sino objeto mismo del intercambio. Allí entonces se supo implementar *grupos de reflexión*, sin que esto implicara la definición rigurosa de un campo y un procedimiento.

Dadas así las cosas, en una extensa variedad de situaciones en las que un agrupamiento se vio ante un problema que demandara revisar aspectos y

cuestiones dudosas de sus objetivos y su tarea, y a la vez transformar algo de su propia trama interna, se apeló a un *grupo de reflexión*, sobre todo cuando se trataba de disponer de un procedimiento de operación para equipos en un establecimiento, como un grupo de docentes en conflicto con su rol, dificultades en su tarea y problemas en las relaciones entre ellos; un equipo de psicólogos de hospital público agobiados por la lista de espera, en conflicto por su condición de no estar rentados y con una pelea sorda con su jefatura y el resto del servicio. Muchas veces se optó por denominarlos "grupos de reflexión" y no "grupos operativos" a secas por la connotación con que éstos quedaron impregnados.

Es conveniente recordar que el bautismo oficial de los grupos de reflexión se dio en 1970, como procedimiento formativo de la AAPPG. Se los define como "grupos de entrenamiento y aprendizaje, originariamente destinados a la formación de psicoterapeutas grupales". Se recuerda como antecedente que en el hospital Borda, "en un curso con médicos residentes en psiquiatría, se implementaron grupos especiales, denominados así, que tuvieron como objetivo permitir elaborar las tensiones "que se generaban en la labor con pacientes psiquiátricos y en las distintas actividades con los profesores y coordinadores de la institución asistencial". Se trató de "pequeños grupos, de entre diez a catorce integrantes, sin tema prefijado, cuyo objetivo fue indagar la problemática del aprendizaje y de la inserción de los alumnos en la institución que los acoge". Estas apretadas citas (Dellarrosa, 1970) muestran la contigüidad del grupo de reflexión con el grupo operativo tal como lo describimos antes. Es constituido como *grupo de formación* en el terreno de las prácticas curativas y su objetivo es *elaborar tensiones*.

Cabe tomar en cuenta que desde hacía por lo menos dos décadas estaban disponibles otras posibilidades de nominación de perfiles grupales. En el texto mencionado de Alejo Dellarrosa, por ejemplo, se habla de "grupos de estudio", de "grupos reunidos para elaborar ideas", de "grupos reunidos para la toma de decisiones", de "grupos de tarea centrados en un tema". Por su parte, en el texto donde se relata la experiencia de Rosario (Pichon-Rivière *et al.*, 1975) que fue llevada adelante por el IADES en 1958, se la califica dentro de la estrategia de "laboratorio social", se enuncia que se utilizó como táctica lo grupal y se define a la técnica como "grupos de comunicación, discusión y tarea", en los que el papel del coordinador, de acuerdo con los principios de la "investigación operativa", consiste en lograr una "comunicación activa y creadora, y en dinamizar, resolviendo discusiones frontales que ocasionan el cierre del problema".

Como se ve, en estas definiciones hubo otra perspectiva de la concepción operativa, que en absoluto estaba centrada en la salud mental ni en las aplicaciones terapéuticas, y en la que ni siquiera el aspecto específicamente psíquico era demasiado relevante. El instituto era de estudios sociales a secas,

el laboratorio social es un experimento científico de la sociología, según el mismo texto, y el estereotipo no sólo no es remitido a la lógica del fantasma sino tampoco a los miedos. Este movimiento que se proponía la modificación de actitudes mediante grupos de comunicación, discusión y tarea y que aún no había sido colonizado por los saberes *psi*, pese a que sus protagonistas —que se concebían como psicólogos de la ciudad— eran psiquiatras y psicoanalistas, parece haber sido inhibido o sofocado, según ya sugerimos en un texto anterior (Bonano, 2000a).

Sin embargo ninguna de estas denominaciones, técnicas y enfoques tuvieron el éxito y la difusión de que gozaron los grupos “de reflexión”, nominación que terminó aplicándose indiscriminadamente a toda experiencia grupal que basara su operatoria en *alguna* de los atributos más o menos definitorios del grupo operativo, o que sin poder asimilarse rigurosamente quería parecérselo en todo lo posible. Ha dominado desde entonces una inestabilidad en las denominaciones, las teorías de referencia y la definición de las técnicas y los procedimientos, que ha sido propicia para que distintos usuarios produjeran recorridos singulares y propios

#### *Del grupo de reflexión al grupo reflexivo: la elucidación de las significaciones sociales*

Dimos este rodeo para describir algunas de las condiciones que constituían parte del suelo respecto del cual se habilita lo novedoso de nuestro procedimiento. La concepción operativa de grupos supone un haz complejo de remisiones. De un lado está cierta oposición al uso entre grupo operativo/grupo terapéutico, que bien puede fundarse en una demarcación del eje salud, bien en la postulación de un núcleo básico universal (diría Enrique Pichon-Rivière) según el cual todo grupo, si es operativo, tiene entre otros efectos el terapéutico, aunque la curación no figure expresamente entre sus intenciones.

Pero acaso el eje demarcatorio principal pase porque, en tanto grupo operativo, tiene tarea, o mejor: la tarea es organizador principal del grupo, y desde allí se puede *decidir* una diferencia neta con la perspectiva curativa o terapéutica si su prescripción de tarea no lo centra en la remodelación psíquica de sus integrantes. Es la dimensión del *trabajar*, en su oposición con la de *trabajar-se*, que bien puede ser puerta abierta a la captura en un grupismo afectivista y fusional, centrado en el puro goce de estar en racimo.

El eje de la tarea, en su generalidad y universalidad, es el ombligo que conecta al agrupamiento con la circulación social de prácticas y por lo tanto con significaciones sociales que nunca van a poder reducirse a contenidos y procesos psíquicos. Pero esto todavía es demasiado genérico. La posición abstinentemente del equipo de coordinación, y su prescripción de no reemplazar al agru-

amiento en la gestión de su tarea y la definición de sus metas, dejó en la habilidad que en verdad la dimensión de tarea está impuesta por la institución en la que el agrupamiento despliega sus actos. La tarea está instituida en esta dimensión institucional, como veremos más extensamente, es precisamente el límite de los grupos operativos. En un texto de 1991 se sostenían al respecto las siguientes tesis:

Entendemos nuestra tarea como desplegada en el campo de intervención psicosocial, trabajado desde el campo de análisis que nos ofrecen por un lado categorías y conceptos psicoanalíticos, por ejemplo la relación de apuntalamiento recíproco entre la dimensión propiamente psíquica, la interacción grupal y la dimensión sociohistórica y material-simbólica, y por otro lado elementos del análisis institucional, respecto de nociones como implicación, atravesamiento, analizador. Los dispositivos que instituímos son típicos de las intervenciones psicosociales, puesto que se trata de estrategias que dan respuesta a ciertas urgencias y necesidades sociales (Foucault) [...] se trata, sobre todo, de construir diferencialmente un dispositivo que respete y se ajuste a la singularidad del campo [...] tener en cuenta permanentemente las propias implicaciones históricas y políticas, pero también libidinales, de los operadores y un trabajo crítico sobre ellas. (Bonano, Bozzolo y L'Hoste, 1993a)

Desde entonces, llamamos *grupos reflexivos* a un dispositivo de intervención que se caracteriza por:

1. Variabilidad en cuanto al problema abordado (conflictos institucionales, tramitaciones subjetivas de situaciones de orden sociohistórico, equipos profesionales que reflexionan sobre sus prácticas, etcétera).
2. Cuestiones estratégicas que definen el posicionamiento de la coordinación, orientadas a la elucidación de las significaciones sociales que transversalizan al agrupamiento en sus tareas.
3. Inicio de la tarea grupal a partir de disparadores, propuestos por el equipo coordinador y elegidos desde la particularidad del problema a tratar. En general se trata de anécdotas breves y de desenlace incierto, de sentido ambiguo e impacto dramático.
4. Número de integrantes variable, de ocho a veinte, aunque ocasionalmente hemos coordinado grupos amplios, y coordinación compartida entre dos o tres coordinadores.

En esta descripción se percibe que estos dispositivos conservan del grupo de reflexión el eje de ser grupos centrados en una tarea o en un tema, y la posición abstinentemente de la coordinación respecto de la definición del problema, pero aquí la tarea no está ya centrada en “elaborar tensiones” que, aunque

vagamente, remite siempre a una suerte de trastorno psíquico sino en la *elucidación de las significaciones sociales*.

Nuestro grupo reflexivo no es un *grupo operativo*, en el sentido que antes elucidábamos, ni un *grupo psicoanalítico*, pero tampoco deja de serlo, en la medida en que una cantidad de herramientas propias tanto de la concepción operativa como de la perspectiva psicoanalítica estaban y están integradas de un modo sumamente activo. Pero nuestro procedimiento no podía ser enunciado o nominado ni en el lenguaje psicoanalítico ni en el de los grupos operativos. En verdad, no podía ser enunciado en el interior de cualquier lenguaje consolidado como saber. Por eso era un *dispositivo*: un conjunto heterogéneo que encuentra su consistencia en un eje estratégico, lo que al principio llamamos *análisis* de las implicaciones y luego se transformó en la *elucidación* de ellas. Hoy lo llamamos "destitución de subjetividades instituidas", pero tal perspectiva ya se ubica en un momento posterior.

El despliegue de nuestro dispositivo se acompaña con la construcción de una teoría de la subjetividad que desplaza sus formulaciones, haciendo palanca sobre el obstáculo que representan el pensamiento y la lógica conjuntista identitaria, que ha impedido partir de una concepción apropiada de la institución como creación permanente en el dominio de lo histórico-social (Bonano, 2000b). El modelo de referencia de esta teoría de la subjetividad se instaura y detecta en el campo de la *implicación*, la que muestra una concepción de sujeto producido-productor en los procedimientos de la institución histórico-social. El grupo reflexivo es un dispositivo metodológico que habilita la tramitación de estas dimensiones, se funda en el linaje de la intervención institucional e implica las siguientes prescripciones:

- análisis crítico del encargo y demanda sociales,
- detección y trabajo sobre los analizadores, que suministran el material central del proceso elaborativo, y...
- análisis crítico de la implicación y posición reflexiva.

La introducción de la *dimensión institucional* en el análisis hace estallar las fronteras del grupo. Lo específico del análisis institucional es constituir una subversión del dispositivo de análisis "microsocial" del grupo. El análisis institucional es colectivo y, en tanto tal, político, de lo impensado y lo impensable de las prácticas de grupo. Una agrupación es la resultante de una cantidad infinita de determinaciones sociales y políticas, cuya piedra de toque es el Estado, que atraviesa transversalmente al agrupamiento. De acuerdo con esta perspectiva, el campo de análisis no se restringe a las personas, ni a las interacciones, ni al grupo como objeto de investidura común.

La separación entre lo individual y lo colectivo, entre lo psíquico y lo social, es producto de matrices de pensamiento disyuntivo y binario. Ya seña-

lamos que las significaciones sociales organizan el agrupamiento tanto como la dimensión vincular. Pero la formulación precedente aún muestra los efectos del esquema u operador de la separación que, como señala Cornelius Castoriadis (1995), no es pertinente en el dominio histórico-social. Según la propiedad más decisiva de la lógica de los magmas (opuesta a la lógica conjuntista identitaria), "una representación (significación) no es un «ser distinto y bien definido», sino que es todo aquello que acarrea consigo". En suma, lo vincular intra e intersubjetivo no es separable de la elucidación crítica de las significaciones sociales. Todo esto es lo que subyace en nuestra tesis más central: no hay elaboración psíquica sin tramitación sociohistórica colectiva. No hay transformación sociohistórica sin destitución de las subjetividades instituidas, incluida, claro está, la de los operadores.

Llamamos a nuestro dispositivo "grupo reflexivo", por apoyatura en las proposiciones de Castoriadis de una subjetividad autónoma como proyecto, abierta a elucidar críticamente su posición ante el conjunto de instituciones que ella misma encarna. Castoriadis sostiene que lo *reflexivo* aparece cuando el pensamiento se vuelve sobre sí mismo y se interroga no solo sobre sus contenidos particulares, sino sobre sus presupuestos y fundamentos. Ello requiere poner en suspenso los axiomas últimos, en el supuesto de que otros, todavía no seguros, acaso aún desconocidos, podrán reemplazarlos. Es una actividad que, teniendo contenidos posibles, carece de un contenido determinado y cierto. Para que esta *posición reflexiva* sea posible hay que poder representarse a sí mismo no como objeto sino como actividad representativa. Se podrá apreciar que la verdadera reflexión es *ipso facto* un cuestionamiento de la institución dada de la sociedad, una puesta en cuestión no sólo de lo pensado sino también de las significaciones desde las cuales se piensa.

El posicionamiento de la coordinación en el dispositivo descrito puede básicamente ofrecer y garantizar un espacio reglado para la libre circulación de la palabra para que los sujetos del agrupamiento trabajen y sean trabajados por la contienda de las significaciones. Pero si el propósito es incidir desde el lugar de la coordinación en la producción de pensamiento, se abre un nudo complejo, en el cual no es precisamente un problema menor que los coordinadores pertenezcan al mismo universo de significaciones instituidas que los integrantes. Integrantes y coordinadores de un grupo reflexivo se hallan por igual implicados en el lenguaje de la situación. Por ello el análisis de las implicaciones afecta en forma nuclear a los coordinadores, sobre todo si se toma en cuenta que las significaciones sociales no se "interpretan", se elucidan, y que la verdadera elucidación sólo puede ser un proceso colectivo. Esta perspectiva requiere la transformación de la subjetividad instituida del operador. Incluimos en esta noción de subjetividad los posicionamientos, el entrenamiento y la disponibilidad para implementar procedimientos y operaciones, teorías de referencia, adscripción y pertenencias institucionales, etcétera.

*La dimensión colectiva cuando el grupo no está*

Viejas subjetividades no sirven para enfrentar los nuevos problemas. En los devenires de variadas experiencias fuimos captando ciertos síntomas que conmovieron el aparato conceptual y operacional del cual partimos y afectaron aquellas convicciones "grupales" que postulan lo grupal *per se* como ámbito elaborativo. Por ejemplo, en un par de experiencias clave constatamos que (no se producía grupo), no se instalaba una trama grupal tal que las resonancias entre los participantes, respecto del padecimiento y la experiencia del otro, permitieran albergar la tramitación conjunta del sufrimiento institucional. Claramente el plano de lo intersubjetivo, habitualmente remitido a pretendidos universales estructurantes de lo humano, no constituía de modo suficiente la trama, puesto que actuaban divergencias decisivas en las significaciones con las que los integrantes constituían la experiencia grupal y su sentido.

Los fuertes trastornos ocurridos en las últimas décadas en el plano socio-histórico, y por lo tanto en los procesos de producción subjetiva, nos llevaron a introducir más alteraciones teóricas y técnicas ante el desacople entre unas prácticas hondamente modificadas y las representaciones que las sostenían. La fidelidad a la perspectiva de las transformaciones sociales y subjetivas promueve el cambio de nuestras herramientas. Nuestra estrategia gira en torno a que se transforme lo dado, es decir el conjunto de significaciones, tramas institucionales y subjetividades que juegan en la situación. El recorrido implica destituir enclaves identitarios y habilitar procesos de apertura a nuevas subjetivaciones.

¿Hasta qué punto el procedimiento del grupo reflexivo sostiene su potencia transformadora en la actual coyuntura? Ya vimos que el objeto de la reflexión lo constituyen las implicaciones institucionales, bajo el procedimiento de la elucidación crítica, pero hoy se trata de concebirlo en conjunto con los procesos de subjetivación. Progresivamente nos fuimos afirmando en la concepción de un exceso, y que en tanto tal la elaboración no podía quedar vinculada a la restauración de un estado anterior, sino a la producción de algo nuevo en el terreno de las significaciones.

De este modo la concepción de lo real como exceso nos puso en una *impasse* de salida respecto de toda tesis estructuralista según la cual la operación de simbolización se limita a hacerlo con lo que hay. El peso ontológico de las tesis de Castoriadis nos permitió afirmar que de lo que se trata es de la creación de nuevas formas de ser y hacer sociales, y en ese sentido nos desmarcamos de una concepción banalizada de una "dialéctica entre lo instituido y lo instituyente", que muchas veces se maneja como un conjuro verbal vaciado de sentido. Por ejemplo, hoy ya es moneda común una noción *inercial* de lo instituido, y no se capta que éste permanentemente se está instaurando de

modo activo. Claro que para ello a su vez hay que entender que lo instituyente no es la aparición de cualquier cosa más o menos novedosa o desconocida, sino la *creación* de una forma social (y por lo tanto también subjetiva) radicalmente nueva. Se trata entonces de la *producción* de la realidad social por la dimensión colectiva, propia del sujeto político, de la subjetividad. Trabajamos con la idea de presentación-emergencia-producción y enfrentamos hoy interrogantes con respecto al proceso de creación de nuevas significaciones.

A partir de la neta distinción entre el dominio histórico-social y lo grupal, señalamos que, en los agrupamientos también se tiende a reproducir lo instituido, pero en tanto en ellos se dé un encuentro con el otro, se abren posibilidades de subjetivación, en la medida en que lo que no se puede integrar en el rasgo identitario, lo radicalmente *ajeno*, pueda ser alojado. En esta dimensión son útiles algunas herramientas de trabajo del psicoanálisis grupal.

La subjetivación es, tal como lo entendemos, un *acto* en un punto en el que irrumpe algo real, imposible de enunciar y tramitar en los términos constituidos de la situación dada, punto en el cual la posición reflexiva y la elucidación crítica permiten destituir un enclave de la subjetividad instituida. Los actos de sujeto habilitan que otra situación se instituya; se producen frente a lo que en la inmanencia de una situación se presenta como un exceso que no puede ser pensado ni representado en los términos del lenguaje disponible para quienes están en esas circunstancias. Como se ve, nos apartamos de la idea de un sujeto-sustancial o meramente posicional; se trata de *actos de sujeto y prácticas de enunciación*, para los que los procesos mentales de esclarecimiento resultan insuficientes y la distinción entre individual y colectivo no es pertinente.

Esta estrategia concibe la alteración de la situación bajo prácticas activas de enunciación. Si la noción tan meneada de creatividad instituyente, ligada a la elucidación de las significaciones sociales, queda apresada en la idea de una mera toma de conciencia del lugar en la estructura, se corre el severo riesgo de retornar a formas ya agotadas de intervención. Se trata de que los actos de sujeto no dependan para su emergencia de una "imaginación radical" si ésta es concebida bajo el sesgo de una potencia sustancial. Esos actos asumen un acontecimiento que suplementa lo dado en cada situación, y se despliegan en recorridos y procedimientos prácticos.

Impulsos